

A. MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD SAN BLAS

Coordinar a toda la Comunidad Escolar del Colegio, con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa y masiva participación en el proceso que los compromete a todos, ya que apunta a la mayor seguridad y, por lo tanto, a mejorar la calidad de vida, orientando los recursos y materiales del Colegio San Blas para que sus alumnos, administrativos, docentes, directivos y personal auxiliar, estén en condiciones de enfrentar cualquier situación de emergencia que se presente producto de un evento natural o provocado por el hombre.

B. ANTECEDENTES GENERALES

La Jornada Diaria está comprendida entre las 7:45 y las 19:00 hrs, con algunas actividades extraprogramáticas después de las 15:30 hrs.

Características de la Construcción del Colegio: El Colegio San Blas funciona en la calle Humboldt 1124, Sector Villa olímpica, aledaño al autódromo de Quilpué. El Colegio San Blas, posee una construcción de Hormigón Sólida reforzada, con una nueva ampliación en segundo piso con materiales de alta calidad y resistencia (antisísmica). Dispone de señalética, pasillos amplios, una gran rampa de concreto con cimientos de fierro y barandas de 1.20 cms. de altura, la cuál permite el desplazamiento y evacuación en caso de emergencia en forma rápida y segura tanto del alumnado, docentes, administrativos y no docentes. Además posee:

- Red húmeda de 25 metros
- Extintor de apoyo
- Luces de Emergencia
- Red eléctrica subterránea y diferenciales de seguridad, con los cuales no existe posibilidad alguna de acceso a personas ajenas al manejo de dichas instalaciones.

El establecimiento además, cuenta con un grifo a 2 metros de sus instalaciones en caso de incendio.

El Colegio se encuentra ubicado cerca del autódromo de Quilpué, donde se ha experimentado un aumento en la construcción de viviendas lo que ha llevado a un incremento del flujo vehicular. Las falencias en cuanto a la señalética externa ha sido solucionado, en parte, por el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de la ciudad.

El Colegio cuenta con los estándares de seguridad en el recinto, tanto en las salas como en el patio, esto se ve reflejado en el nivel de cumplimiento de medidas de extinción de fuego propios de edificio y el diseño arquitectónico, lo que minimiza los riesgos naturales (inundaciones, sismos) y los provocados por el hombre (incendios, construcción).

Durante toda su historia, el colegio no registra accidentes graves, sólo se manejan situaciones leves y menos leves de alumnos de cursos menores, especialmente ocurridos durante los recreos. El procedimiento VII del Manual de Procedimientos del Colegio Establece claramente las acciones a seguir en caso de cualquier tipo de accidente.

En el sismo ocurrido el 27 de Febrero de 2010, y las posteriores réplicas, se puso a prueba la construcción del Colegio, ya que por sus características y año de construcción nunca había sido sometido a este tipo de situaciones y se pudo comprobar los altos estándares con los que se procedió a su construcción, ya que no sufrió daños estructurales y se pudieron comenzar las clases en la fecha indicada por el Ministerio y en óptimas condiciones.

El Colegio desarrolla los procedimientos estipulados en su Plan específico de Seguridad Escolar de acuerdo con las indicaciones emanadas por El ministerio de educación a través de la Oficina Nacional de Emergencias y bajo la supervisión del IST. El Colegio San Blas cuenta en su organización interna con un comité de Seguridad que está permanentemente evaluando las posibles condiciones de riesgo y con las facultades necesarias para dar soluciones inmediatas a cualquier situación que se Presente.

C. OBJETIVOS DEL PLAN DE SEGURIDAD

1. Generar en la Comunidad Escolar una actitud de autoprotección, teniendo como sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a los alumnos del Colegio un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
3. Constituir para el Colegio un modelo de protección, replicable en el hogar y el barrio.

D. PROCEDIMIENTO

La Operacionalización PISE, incluye la emergencia de sismo e incendio y cuenta con los siguientes grupos:

1. GRUPOS DE COORDINACIÓN GENERAL: Su función es coordinar y monitorear el funcionamiento de todos los grupos, sus miembros son:

- Director
- Jefa de UTP Básica
- Jefa de UTP Escuela Lenguaje

2. GRUPO DE ATENCIÓN DE APODERADOS: Su función es atender y controlar a los apoderados que llegan a consultar/ retirar a sus hijos. Los apoderados entran por la recepción y esperan allí.

- Recepcionista-Portería:
- Administración- Secretaria

3. GRUPO DE ALARMA: su función es dar alarma interna (interior del Colegio) y en caso necesario, externa (Cuerpo de Bomberos, carabineros y S.N.S).

- Básica: Inspectores
- Es. Lenguaje: Secretaria - Fonoaudióloga

4. GRUPO DE PUERTAS: Su misión es abrir puertas, dejar accesos expeditos y proveer vías de escape de ser necesaria una evacuación. Sus integrantes son:

- Básica: Inspector
- Es. Lenguaje: Portera

5. GRUPO DE CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE GAS : Su misión es cortar la energía eléctrica del tablero principal, cortar el suministro de gas en los diferentes sectores y verificar que en el establecimiento no quede ningún sector energizado. Los encargados son:

- Básica: Inspector, Daniel Poblete
- Es. Lenguaje: Portera

6. GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS: Deben asumir la responsabilidad de trasladar el botiquín de primeros auxilios, de acuerdo con instrucciones impartidas a través de Memo N°2.

- Es. Lenguaje: Alejandra Hernández
- Básica: Daniel Poblete

7. GRUPO DE ATAQUE AL FUEGO: Su trabajo será atacar principios de incendios mediante extintores repartidos en el establecimiento. Esta es la partida más numerosa y año a año cada persona señalada debe tener la instrucción práctica de su uso dada por el IST.

*Extintor 1º Piso Lenguaje: Fonoaudióloga

* Extintor 2º Piso Lenguaje: Docente de 1NT

* Extintor 1º Piso Básica: Inspector

* Extintor 2º Piso Básica: Inspector

* Red Húmeda: Inspector

EJECUCIÓN:

EMERGENCIA INCENDIO:

1.- **Alarma Interna:** Al producirse un principio de incendio, en cualquier lugar del Establecimiento, se debe proceder de inmediato a dar la **ALARMA INTERNA QUE CONSISTE EN UN TOQUE DE TIMBRE DE MANERA INTERMITENTE** y se procederá a evacuar rápidamente actuando en perfecto orden, manteniendo la serenidad y calma.

2.- **Alarma Exterior**, se procederá a llamar al cuerpo de Bomberos, luego a Carabineros y al Consultorio, si fuera necesario.

3.- El principio de incendio debe ser atacado lo más pronto posible, con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar olores extraños, humos, etc)

4.- Antes de proceder a atacar el fuego en cercanías de circuitos eléctricos, debe verificarse que la energía eléctrica haya sido interrumpida; cuando se ubique el fuego es necesario trabajar, en lo posible, sin abrir puertas y ventanas, para evitar así su inmediato avivamiento por la entrada violenta de aire.

EMERGENCIA AVISO DE BOMBA.

1.- Al producirse un aviso de bomba en el Colegio, de secretaría se llama inmediatamente a Carabineros, Plan Cuadrante y a Dirección (Director, UTP).

2.- Inspectoría procede con el procedimiento de operación de evacuación (sin informar nada especial a los alumnos ni a los profesores, para no crear pánico), mientras paralelamente se instruye abrir los portones.

3.-Una vez ubicados los alumnos en las zonas de seguridad se les informa que deben evacuar hacia la isla del estacionamiento. Los alumnos quedan en esta explanada.

4.- Se espera la llegada de carabineros, alumnos y funcionarios no pueden ingresar al establecimiento hasta la autorización de carabineros.

EMERGENCIA EN CASO DE SISMO

SISMO EN HORARIO DE CLASES:

1.- Mientras dure el sismo, los alumnos deben resguardarse en la parte central de la sala, si es muy fuerte se recomienda protegerse debajo de las mesas o sillas.

2.- Lo mismo es aplicable para profesores y administrativos, quienes deben colocarse bajo sus respectivos escritorios.

3.- Mientras dure el sismo, no utilice las rampas. Éstas tienen diferentes "momentos de frecuencia" y se mueven de forma diferente al resto del edificio. **Mientras dure el sismo usted debe permanecer dentro de su sala de clases.**

4.-Los asistentes de la Educación serán los encargados de revisar el estado de las rampas, antes de proceder a la evacuación hacia las zonas seguridad.

5.- Para alumnos que durante el sismo hayan sido autorizados para salir de la sala y estén en baños o patios, deberán dirigirse directamente a la zona de seguridad a la espera de que llegue su curso.

6.- Una vez que se detenga el movimiento y previa evaluación de riesgo de derrumbe y condiciones para evacuar las salas, procederán a dar la alarma interna y actuará igual que en la emergencia de incendio, procediéndose a la evacuación.

7.- En cuanto a la alarma exterior, el corte de energía eléctrica y evacuación de aulas, se procederá igual que en la emergencia de incendio.

8.- Las salas 1,2,3,4, 5,6,7 de Ed. Básica por el sector de la pared, lo más junto a ella.

9.- El resto de las salas lo harán por el costado de la baranda, en formación hacia la zona de seguridad.

10.- Las aulas de los primeros pisos no ofrecen mayor dificultad y deberán evacuar lo más separado posible de la pared.

11.- Se reitera que por ningún motivo los alumnos deben correr, hablar, gritar, bromear o devolverse a la sala.

12.- Cuando los alumnos ya estén en la zona de seguridad, se podrá dar paso a los apoderados para que los retiren, bajo la supervisión de los inspectores.

13.- Es necesario tener presente la importancia que revisten los sistemas de evacuación de los alumnos, ya que su único objetivo es salvaguardar su integridad física y su vida.

14.- En caso de producirse incendio motivado por el sismo, la autoridad a cargo de la operación actuará de acuerdo a la situación que se viva. En caso de ser factible y aconsejable atacar un principio de incendio se hará mediante la participación de profesores y asistentes de la educación, siempre que se haya cumplido con la evacuación de todos los alumnos.

15.- De ser necesario, el retiro y entrega de alumnos se realiza como se indica más abajo en el apartado "Retiro y Entrega de Alumnos".

SISMO EN HORARIO DE COLACIÓN:

1.- Durante el sismo, los alumnos deben protegerse en los lugares en que están, procurando apartarse de ventanales. Si están en el casino, protegerse bajo las mesas.

2.- El profesor y asistentes que están asignados al casino en horario de colación deberán supervisar y ayudar a los alumnos.

3.- Una vez que se detenga el movimiento, los inspectores previa evaluación de riesgo de derrumbe y condiciones para evacuar las salas, procederán a dar alarma interna y se actuará igual que en la emergencia de incendio, procediéndose a la evacuación.

4.- Cuando los alumnos ya estén en la zona de seguridad, se podrá dar paso a los apoderados para que los retiren, bajo la supervisión de los inspectores.

5.- Los inspectores, previa evaluación, dan el aviso para que los alumnos regresen a sus salas.

6.- Los profesores que no se encuentren en el Colegio, en su horario de colación. Tratarán de volver al establecimiento. En caso de déficit de profesores, cada inspector instruirá la unión de dos cursos en un mismo lugar.

7.- Los inspectores entregarán los libros de clases a los profesores.

8.- De ser necesario, el retiro y entrega de alumnos se realiza como se indica más abajo en el apartado "Retiro y Entrega de Alumnos".

SISMO EN HORARIO DE RECREO:

1.- Durante el sismo, los alumnos deben protegerse en los lugares en que están, procurando apartarse de ventanales.

2.- Profesores y alumnos se juntarán en Zona de seguridad, aguardando instrucciones de Inspectoría.

3.- De ser necesario, el retiro y entrega de alumnos se realiza como se indica más abajo en el apartado "Retiro y Entrega de Alumnos".

SISMO EN HORARIO DE EXTRAESCOLAR:

1.- Durante el sismo, los alumnos deben protegerse en los lugares en que están, procurando apartarse de las ventanas.

2.- Una vez terminado el movimiento, alumnos y profesores de talleres se juntan en la zona de seguridad a la espera de instrucciones del Coordinador de Talleres, quien instruirá sobre la posibilidad y entrega de alumnos.

3.- El retiro y la entrega de alumnos se realiza por cada profesor de taller y en la zona de seguridad

4.- Cada profesor de taller registra el retiro de los alumnos en la "hoja de retiros", en caso de Emergencia que está en los libros de clases de cada taller. Previamente los apoderados tienen la posibilidad de autorizar a un tercero (que no sea transporte escolar) para que retire a sus hijos.

5.- En el caso que los profesores se encuentren fuera del Colegio:

a) Si la actividad es en el radio urbano de la ciudad y en la zona de seguridad de Tsunami, la entrega de los alumnos se realizará en el mismo lugar de la actividad.

b) Si la actividad es en el radio urbano de la ciudad y en una zona en peligro de inundarse (bajo la zona de Seguridad de Tsunami), la entrega de alumnos se realizará en un lugar dentro de la zona de seguridad que debe ser informado previamente a los apoderados.

c) Si la actividad es fuera del radio urbano: El curso vuelve al Colegio donde se realizará la entrega de alumnos.

RETIRO Y ENTREGA DE ALUMNOS:

El retiro y entrega de alumnos se realiza preferentemente en las Salas de Clases de cada curso (las mismas que ocupan en reuniones de apoderados), si no es posible, ésta se realizará en las zonas de seguridad donde cada profesor debe anotar en su libro de clases cada retiro producido.

Los apoderados no pueden retirar a alumnos que no sean sus hijos (esta norma es también aplicable a los transportes escolares). Las únicas personas que pueden autorizar un retiro de un alumno por una persona distinta a su apoderado es Dirección o UTP.

Como existen casos especiales de padres que les es imposible, en una eventualidad, venir al Colegio a retirar a sus hijos, se elaborará el siguiente mecanismo para atender estas situaciones especiales: En la primera reunión de apoderados de cada año, cada profesor jefe consultará a los apoderados quienes autorizan- en casos de emergencia- a que sus hijos sean retirados por un tercera persona. Esta información se colocará en la Hoja de Retiros en Casos de Emergencia que está en cada libro de clases.

Alumnos de 8º, no pueden retirarse solos, salvo que Dirección los autorice.

INDICACIONES GENERALES PARA LOS APODERADOS

- Los apoderados debe seguir las siguientes instrucciones en caso de EMERGENCIA (terremoto, incendio, etc)
- Conservar la calma en el lugar en que se encuentren
- Pensar que sus hijos reencuentran seguros en el Colegio y con el personal idóneo para estas situaciones
- Tener plena confianza de que el Colegio es un lugar seguro.
- No piense inmediatamente en venir a buscar a su hijo, ya que se producen accidentes y quizás no llegue en buenas condiciones a buscarlo.
- Cuando llegue al Colegio y si viene en vehículo, trate de estacionarse a una distancia prudente, para no producir tacos ni atochamientos que impedirán la libre circulación.
- No se permitirá la salida a ningún estudiante, a quien deberá retirarlo sólo su apoderado o aquella persona que se haya autorizado en la reunión de apoderados respectiva.
- A los transportes escolares no se les permitirá retirar alumnos.
- La entrega de alumnos se hará de acuerdo a lo informado por el personal a cargo.
- En el Colegio los estudiantes estarán en las zonas de seguridad que le corresponde a su curso, cuidados de su profesor jefe, apoyado por los profesores de asignatura y por los funcionarios encargados de supervisar, los que andarán debidamente identificados.

NOTAS Y DISPOSICIONES GENERALES

- 1.- Ante una emergencia, los docentes que están en clases tendrán la responsabilidad de controlar y guiar a los alumnos por las rutas de evacuación hacia las zonas de seguridad que les corresponda al curso o nivel, manteniendo la calma y disciplina. El Profesor que está con curso debe sacar el LIBRO DE CLASES.
- 2.- Los alumnos deberán tratar de no sacar materiales, libro y/o útiles, con la finalidad de no entorpecer la Evacuación. Nadie debe correr.
- 3.- Todo el alumnado y personal del Colegio debe conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada dentro de la Zona de Seguridad con el objeto de verificar la presencia de la totalidad de ellos.
- 4.- Si hubiera alumnos que sean incapaces de conservar su lugar en la fila que se desplaza a razonable velocidad, deberán tomarse las medidas necesarias para que estos sean cuidados y ayudados por alumnos más vigorosos, moviéndose independientemente de las filas.
- 5.- En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia fuera.
- 6.- Los números de teléfonos del cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio Nacional de Salud (Consultorio) deben estar puestos en lugares adecuados y bien visibles (En secretaría y recepción).
- 7.- Los profesores, alumnos, administrativos y paradocentes deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada que le corresponda en la zona de seguridad.

- 8.-En secretaría, se mantiene un tablero de combate, con todas las llaves del Colegio.
- 9.- El Cuerpo docente, para afrontar con la debida eficacia el PISE, está debidamente adoctrinado y tiene dominio de sus alumnos, para lograr así actuara con el orden y seguridad necesarios.
- 10.- Los profesores que se encuentren sin alumnos, ayudarán en la etapa de entrega de alumnos en los pasillos controlando que estos estén despejados, que no salgan alumnos, orientando a los apoderados.
- 11.- Cuando se haya producido el retiro de la mayoría de los alumnos y ya queden pocos, Inspectoría es la unidad encargada de liberar de sus obligaciones a los profesores, para lo cual los alumnos que queden se ubicarán en secretaría. A la secretaria se le entregarán los libros de clases en donde está la información de los retiros realizados.
- 12.-La hoja de retiro de alumnos debe retirarse del Libro de Clases y adicionarse al Libro de Retiros del Colegio en general, teniendo cuidado de conservar la información de autorizaciones de retiros a terceros y autorizaciones para retirarse solos.
- 13.- El patio, las salas y dependencias deberán estar libres de objetos físicos, químicos y eléctricos que impidan el libre desplazamiento y seguridad de los menores.
- 14.-Los artículos de aseo deberán mantenerse fuera del alcance de los menores.
- 15.-La instalación eléctrica deberá revisarse periódicamente y contar con un dispositivo de seguridad automático.
- 16.-El establecimiento deberá contar con los extintores necesarios y en óptimas condiciones de uso.
- 17.-Todas las dependencias y mobiliario deberán estar en buenas condiciones.
- 18.-El establecimiento deberá contar con el Plan de Seguridad, con su personal respectivo entrenado
- 19.- Las puertas o vías de escape deberán funcionar en forma normal y de acuerdo al Plan de Seguridad Escolar
- 20.- El colegio deberá disponer de números telefónicos de emergencia a la vista de todo el personal.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

SERVICIOS TELÉFONOS

BOMBEROS

132(alarma de incendio)

910310- 910029

CARABINEROS

133

910004- 921855

HOSPITAL 910436

POSTA DE POMPEYA 923617

21.-TIPOS DE ALARMA

En caso de INCENDIO el timbre del colegio será utilizado en forma intermitente por espacio de 2 a 3 seg. Para que no exista la posibilidad de error o confusión con un simple llamado.

En caso de TEMBLOR el timbre será utilizado en forma intermitente.

Es de suma importancia que todos los alumnos, personal y comunidad en general reconozcan la utilización del timbre (alarma), del Establecimiento, con el fin de que no se haga mal uso de este. Realizar ensayos en forma periódica, para ello se deberá mantener un calendario con fechas y horarios en el que se realizaran.

ACÁPITES FINALES

INSTRUCTIVO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD

1. El Colegio San Blas, ha presentado un buen comportamiento frente al terremoto y posteriores réplicas. No obstante lo anterior, es necesario informar la forma de proceder frente a una nueva emergencia.
2. Frente a un sismo, y durante el tiempo que dure, se deberá mantener la calma y permanecer en el recinto en que se encuentre, protegiendo a los niños frente a la caída de objetos y alejándolos de los ventanales. Se recomienda ubicarse en el centro de la sala de clases. No se deberá abandonar el recinto o sala hasta recibir instrucciones de evacuación.

3. Si corresponde evacuar, la orden será dada por la autoridad del Colegio, la cual avisará a través de una alarma auditiva.
4. Frente a una evacuación, se deberán seguir las instrucciones de la tía o del personal de **la Brigada de Emergencia**, quienes darán las instrucciones para proceder a la evacuación, retirándose en forma ordenada y en silencio a la **zona de seguridad** (Lenguaje: Sector flecha Verde; Básica Multicancha), utilizando para ello las vías de evacuación correspondientes y demarcadas en la pasarelas. En la zona de seguridad se informarán las acciones a seguir.
5. Evitar que los niños corran, se empujen o griten durante la evacuación, hacerlo con paso rápido y tratando que sea con la mayor naturalidad, obedeciendo las instrucciones de las personas a cargo.
6. Mientras no se autorice, queda estrictamente prohibido el abandono del recinto escolar.
7. Ante la emergencia, la única persona que autorizará el retiro de los alumnos será la tía a cargo y a la mamita o a la persona que ésta haya autorizado. **NO SE ENTREGARÁ NIÑOS A NADIE QUE NO ESTÉ AUTORIZADO** y la tía se podrá retirar sólo si ha entregado a todos sus niños.

RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE EN EL PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL

En caso de producirse alguna emergencia durante la jornada y estando con alumnos en sala de clases, taller, laboratorio o CRA deberán seguir las siguientes instrucciones básicas con el propósito de evitar daños personales.

1. Frente a un sismo, se deberá mantener la calma y tranquilizar a los alumnos al interior de su sala o dependencia en la que realice su clase, protegiéndolos frente a la caída de objetos. Se recomienda: agruparlos al centro de la sala y abrir la puerta para evitar que quede bloqueada. No se deberá abandonar el recinto hasta recibir instrucciones de evacuación.
2. Frente a una evacuación, se deberá guiar a los alumnos en forma ordenada y en silencio a la zona de seguridad (Lenguaje lugar demarcado con flecha verde; Básica Multicancha) utilizando las vías de evacuación correspondientes y demarcadas.
3. Recordar que los alumnos no deben correr por los pasillos, escaleras o pasarelas.
4. En la zona de seguridad deberá seguir las instrucciones del personal que estará a cargo, ayudando a mantener el orden y a cumplir con lo que se disponga.
5. Mientras no se autorice y no le quede ningún niño a cargo, queda estrictamente prohibido el abandono del recinto.
6. Se prohíbe entregar a los niños a cualquier persona que los venga a retirar, **SÓLO DEBE ENTREGARSE A LA MAMÁ O A QUIEN ELLA HAYA AUTORIZADO.**

Entregamos el presente protocolo que considera distintas situaciones y como actuar ante cada una de ellas. Es importante que las conozca y divulgue con su entorno, Grupo curso, Padres y apoderado, Compañero de trabajo, etc.

A. SISMO EN HORARIO DE CLASES

De producirse un sismo durante el período en que se está realizando clases, **se solicita mantener la calma** y seguir las instrucciones del Profesor a cargo del curso.

1. **Mientras se produce el sismo**, los estudiantes, profesores y asistentes de la educación, deben resguardarse en la parte central de la sala, oficina en la que se encuentran o en el sector de seguridad determinado para ello. Si es muy fuerte se recomienda protegerse debajo de las mesas o sillas.
2. **Mientras se produce el sismo, se debe permanecer al interior de la sala, oficina en la que se encuentre o en el sector de seguridad más próximo y No evacuar hasta que se instruya de hacerlo.**
3. **Mientras se produce el sismo**, no utilice las rampas, éstas tienen diferentes "momentos de frecuencia" y se mueven de forma diferente al resto del edificio. Si usted se encuentra transitando por una de ellas dirigirse al sector de seguridad más cercano.
4. **Mientras se produce el sismo**, si se encuentra fuera de la sala; baños, patios o rampas, deberán dirigirse directamente a la zona de seguridad a la espera de que se realice la evacuación del resto de colegio
5. **Terminado el sismo y previa evaluación de riesgo de derrumbe y condiciones para evacuar, procederán a dar la alarma interna para la evacuación. Durante la evacuación** no se deben correr, gritar, bromear o devolverse a la sala. Es importante que lo docentes reiteren estas sugerencias a sus estudiantes y entreguen la calma y contención a los niños.
6. **Es necesario tener presente la importancia que revisten los sistemas de evacuación de los alumnos, ya que su único objetivo es salvaguardar su integridad física y su vida.**

B. SISMO EN HORARIO DE RECREO

De producirse un sismo durante el período recreo de los estudiantes, **se solicita mantener la calma** y seguir las instrucciones del o los Profesor a cargo del curso o asistentes de la educación que se encuentren presentes.

1. Durante un sismo, el adulto que se encuentre presente; Inspector, asistente de la educación, docente o directivo, asumirá el rol de liderazgo del sector cercano en que se encuentra ubicado en ese momento, convocando a los estudiantes a agruparse en el sector de seguridad. Por ejemplo:
 - Patio de Escuela de Lenguaje, Docentes, asistente de la educación
 - Patio de Básica, Inspectores, directivos, docentes.
 - Pasillo de Básica, Inspectores, directivos, docentes.
2. Estudiantes, asistentes de educación y Profesores se deben agrupar en las Zona de seguridad, aguardando instrucciones de Dirección.

C. SISMO EN HORARIO DE COLACIÓN

De producirse un sismo durante el período colación de los estudiantes, **se solicita mantener la calma** y seguir las instrucciones del o los Profesor a cargo del curso o asistentes de la educación que se encuentren presentes.

1. Durante el sismo, el adulto que se encuentre presente en el Casino, solicitará a los estudiantes que se protejan apartándose de los ventanales y protegerse bajo las mesas de ser necesario.
2. Finalizado el sismo, deberá esperar a que se den las instrucciones de evacuación y una vez dada

estas proceder de acuerdo al protocolo establecido.

D. ALARMA DE EVACUACIÓN

La Alarma de Evacuación se producirá una vez que el movimiento telúrico termine y previa evaluación de las condiciones de seguridad del establecimiento y de las vías de evacuación.

La **Alarma de Evacuación** consiste **UN TOQUE DE TIMBRE INTERMITENTE EL QUE SE REPITE HASTA EL FINAL DE LA EVACUACIÓN. Además y previendo cortes de energía un funcionario del establecimiento pasará informando de la orden de evacuación hacia sectores de seguridad.**

E. RETIRO Y ENTREGA DE ALUMNOS

De producirse un Sismo de Gran Intensidad (Terremoto), que por sus condiciones objetivas requiera el retiro de los estudiantes por parte de sus padres o apoderados, se realizará bajo el siguiente procedimiento:

1. **Todos los estudiantes deben ser retirados por sus apoderados.**
2. **Los estudiantes serán retirados exclusivamente por sus padres o apoderados**, o en su defecto aquellas personas que previamente autorizaran por escrito.
3. El profesor que estaba a cargo del curso será el responsable de entregar a los estudiantes a sus respectivos padres y apoderados, para lo cual dejará anotado en el libro de clases el retiro del estudiante y de la persona que lo retira.

Preguntas y respuesta

1. ¿Cuándo se realizará evacuación ante un sismo?

Una vez finalizado el movimiento y cuando por factores objetivos y/o subjetivos, se aconseje realizar una evacuación que asegure dar la protección necesaria a los miembros de la comunidad.

2. ¿Una vez finalizado el sismo, Quién determina e instruye dar la alarma de evacuación?

Previa evaluación del equipo directivo y en el siguiente orden de precedencia determinarán la evacuación:

- **Director**
- **UTP, BÁSICA Y ESCUELA DE LENGUAJE**
- **Inspector**
- **Profesora Escuela de Lenguaje**
- **Profesora 1º Básico**

3. ¿Cuáles son las zonas de seguridad?

En escuela de Lenguaje, en la parte delantera de los juegos.

En Básica en el sector de la cancha, alejado de las murallas.

La información detallada del plan de Evacuación se encuentra en la página web del establecimiento bajo el título Comité de Seguridad Escolar.

Modelo de comunicación



Estimados Apoderados

Informamos el protocolo de actuación frente a emergencias que indiquen evacuar el establecimiento (terremotos, incendio u otra emergencia).

El Colegio cuenta con un Plan de Seguridad el que especifica el procedimientos a seguir y se han realizado simulacros de evacuación en caso de sismo e incendio, a lo cual nuestros estudiantes han respondido muy bien. **Lo más importante ante una situación de emergencia es, mantener la calma y estar preparado, por ello informamos de manera PREVENTIVA el protocolo a seguir en caso de suspensión de clases y retiro de los estudiantes por sus padres, ante una emergencia mayor.**

1. En caso de sismo que amerite evacuación del Colegio, los **Apoderados DEBEN venir a retirar a sus hijos/as del Colegio**, manteniendo la calma y esperando su turno, debiendo quedar registrado el retiro del estudiante y quien lo realiza como medida de resguardo del menor. Por ello debe enviar a un adulto previamente registrado y por ningún motivo a un menor de edad.

2. Si el bus está en ruta y se produce el terremoto debe volver al Colegio en cuanto las condiciones se lo permitan y las familias deberán venir a buscar a los niñ@s. Esto es una medida de seguridad ya que no podemos saber el estado de los caminos y existe mayor seguridad en el colegio ante eventuales réplicas.

3. No se llamará a cada apoderado solicitando el retiro del alumno/a, pues entendemos que todos en la ciudad sentiremos el movimiento, siendo además probable que las líneas colapsen y no nos podamos comunicar.

Como Colegio consideramos importante difundir estas medidas al conjunto de la comunidad escolar, entendiendo que el cuidado y resguardo de los niños es tarea de todos. Toda esta información se encuentra en la web del colegio www.colegiosanblas.cl

Yo: _____

Apoderado/a _____ de:

_____.Curso: _____

Tomo conocimiento de Protocolo de actuación frente a una emergencia y de las medidas preventivas en caso de protección de menores e informo que en caso de evacuación u emergencia pueden retirar a mi hijo/a las siguientes personas: (pueden ser máximo 2 además del apoderado oficial)

Poner nombre y apellido y número contacto

1.- _____

RUT: _____ Fono: _____

2.- _____

RUT: _____ Fono: _____

Firma

Por Favor devolver colilla firmada

Acta de Constitución Comité de Seguridad PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

En cumplimiento de las funciones asignadas, los miembros del equipo coordinador del Plan de seguridad Integral 2018, se reunieron con fecha Marzo de 2018 para coordinar el presente plan e informar a toda la Comunidad Escolar del Colegio, con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa y masiva participación en el proceso que los compromete a todos, ya que apunta a la mayor seguridad y, por lo tanto, a mejorar la calidad de vida, orientando los recursos y materiales del Colegio San Blas para que sus alumnos, administrativos, docentes, directivos y personal auxiliar, estén en condiciones de enfrentar cualquier situación de emergencia que se presente producto de un evento natural o provocado por el hombre.

Paula Villagrán
Jefa de UTP Escuela Lenguaje

Alicia Guzmán
Jefa de UTP Básica

Carlos Fajado
Encargado de Convivencia Escolar

Alejandro Pérez Ciudad
Director